

MABF/320/2018.

SALA DE REGIDORES.

EL QUE SE INDICA.

MAESTRO JULIÁN ENRIQUE CERDA JIMENEZ.

Anexo: Informe (6 fojas)
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUNIGA, JAL.

SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

13:29 pm
17 SET. 2018
RECIBIDO

PRESENTE:

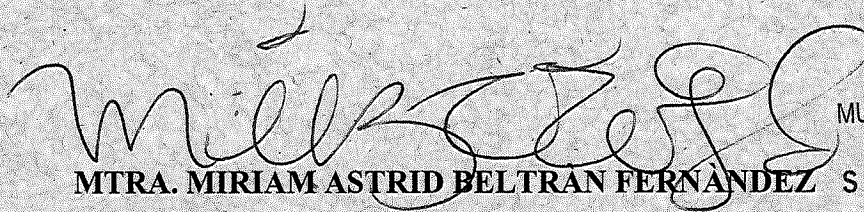
020526 OFICIALIA DE PARTES

Por medio de este conducto le envió un cordial saludo, ocasión que aprovecho para presentar mi informe de actividades correspondiente al periodo 2017-2018 en cumplimiento a lo establecido en la Ley Para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, agradeciendo de antemano las finas atenciones.

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a su disposición.

ATENTAMENTE

TLAJOMULCO DE ZUNIGA, JAL. A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

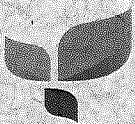


MTRA. MIRIAM ASTRID BELTRAN FERNANDEZ



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZUNIGA, JAL.
SALA DE REGIDORES

REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO.



INFORME DE ACTIVIDADES

MTRA. MIRIAM ASTRID BELTRAN

INTRODUCCIÓN.

Mi objetivo cuando decidí ser regidora de este municipio fue, contribuir en la medida de mis posibilidades al empoderamiento y mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres en Tlajomulco.

Lo que me ha llevado a tomar decisiones muy concreta como regidor, en la que busque en todo momento el beneficio social, la construcción de soluciones, la cercanía con la sociedad, el mejoramiento de nuestro entorno, la cohesión social; impulse en todo momento, la construcción de la sociedad civil organizada, los jóvenes son un pilar fundamental en plan de trabajo, pero sin duda mi prioridad fue el empoderamiento de las mujeres buscando llegar a una real equidad tanto en el ámbito laboral interno del municipio como mejorando las condiciones de vida de las mujeres.



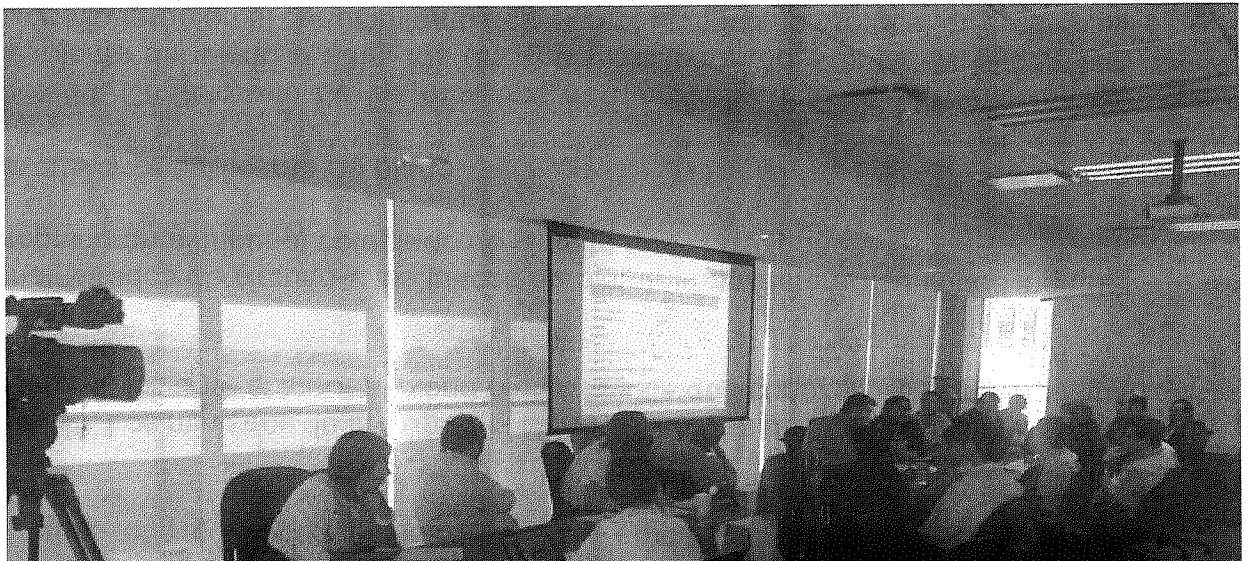
AGENDA DE MOVILIDAD

- La comisión de Vialidad y transporte es una de las más complejas que tiene el municipio, ya que la competencia de la misma pertenece al estado, y en una parte a la federación por lo que, al municipio solo le corresponde gestionar, ante las autoridades estatales y federales la solución de los conflictos en esta materia, el municipio vive día a día conflictos graves con el tema de movilidad, ya que requerimos en todo momento la intervención del estado para poner orden, y toda vez que la secretaria de movilidad no tiene la posibilidad de cubrir las necesidades de todo el estado, ha generado un retraso en el tema vial municipal mente; por lo que hemos continuado empujando con la secretaria de movilidad del estado para dar solución a la problemática municipal.



COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

- Como parte de los trabajos de la presente comisión edilicia presente una iniciativa que busca incorporar la fracción IX del artículo 24 del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. En el cual pretende que las mujeres vivan una vida libre de violencia, agregando la violencia verbal, como lo son silbidos, ruidos de besos además de gestos obscenos hostiles, humillantes u ofensivos, esto es una realidad que viven todos los días en las calles, en el transporte públicos, en el trabajo, en casa es por eso que estoy profundamente comprometida con que las mujeres vivan una vida libre de violencia, espero esto pueda ayudar a mitigar un poco esta situación.
- Presente una iniciativa para modificar el Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; con el objeto de completar, agregar las medidas emergencia deberán perdurar hasta en tanto la victima deje de estar expuesta al riesgo.
- Aunado a esto presente iniciativa que propone cambiar el nombre de la Comisión Edilicia que actualmente se denomina "Equidad de Género" para llamarse "Igual de Genero" desde la creación del estatuto de la mujer, se han realizado toda una serie de reformas legales sociales y políticas que han permitido la generación de algunos cambios en las estructuras institucionales, tanto conceptuales como de Gobierno.



COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.

- Como parte prioritaria de este gobierno, es la agenda verde por lo que por segundo año consecutivo se llevara a cabo el programa municipal de **“Escuelas Sustentables”** el cual estimula y motiva por medio de apoyos económicos, a las escuelas del municipio que decidan participar realizando actividades sustentables, como lo son el reciclaje, huertos urbanos, cuidado del agua y de más acciones que fomenten en la comunidad estudiantil, la cultura de la sustentabilidad.
- Con la promulgación de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007) y sus similares de los estados, se incorporaron varios instrumentos de política pública para proteger el derecho de las mujeres a salvaguardar su integridad física. Dos de ellos, centrales en esta estrategia, lo constituyeron los Sistemas y los Consejos para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Como parte de la armonización de las leyes y reglamentos presente una iniciativa para modificar el Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; con el objeto de crear el Consejo Municipal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres.
- Así mismo también presente Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 8 del Ordenamiento de Anuncios para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, con el objeto de prohibir los anuncios y espectaculares con publicidad sexista. Diversos especialistas de todo el mundo han señalado la enorme relevancia que tiene la publicidad en la conformación de la conciencia y la cultura de la sociedad. En este sentido Blanco¹ señala que

MTRA. MIRIAM ASTRID BELTRAN

- Presente una Iniciativa con carácter de Dictamen para que el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. Aadopte, como documento de referencia, el MANUAL PARA EL USO DE UN LENGUAJE INCLUYENTE Y CON PERSPECTIVA DE GÉNERO¹, auspiciado por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM); El lenguaje tiene una implicación directa en las relaciones entre los sujetos sociales, ya que este se constituye como una herramienta humana, sumamente valiosa, para la comunicación y transmisión de mensajes, elementos indispensables para la formación de la cultura. La lengua, como creación humana, es instrumento creador de las ideas, los sentimientos y las emociones, por lo que no es algo inmutable. Debemos entender que el lenguaje, entendido como elemento de comunicación, es dinámico, ya que se transforma y se adapta a los cambios que se suceden en la realidad. La lengua no nació sexista. Es el uso que hemos hecho de él lo que lo ha convertido en elemento discriminador y disruptor de la igualdad. Eso es porque las palabras no tienen sexo. Lo que sí tienen es un género gramatical.

